

**Instrucciones de uso**



ANTES DE USAR ES NECESARIO LEER Y ENTENDER ESTAS INSTRUCCIONES DE USO

CE 0082

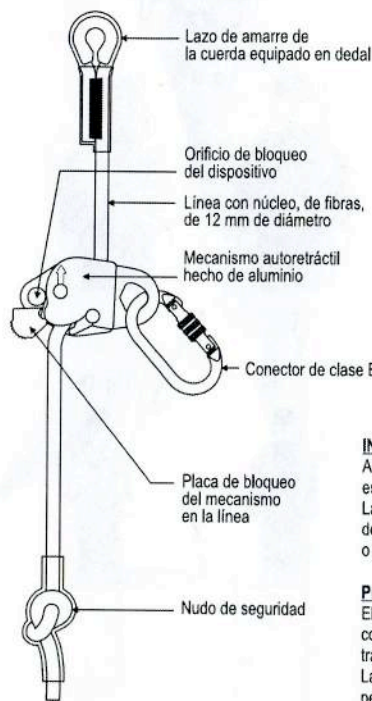
EN 353-2:2002  
EN 358:1999  
EN 12841:2006 / A

El dispositivo autoretráctil AC080 es un componente del equipo de protección individual anticaídas conforme a las normas ES 353-2, EN 358 y EN 12841.

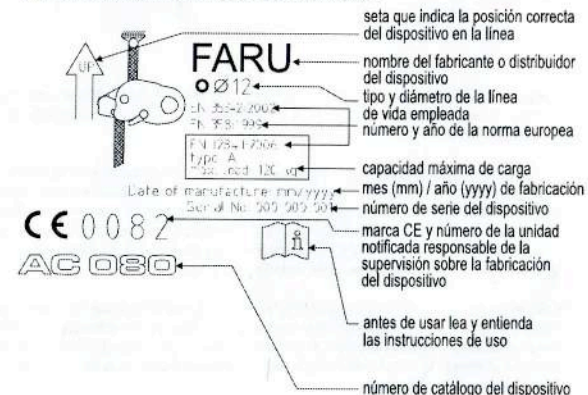
Está destinado a ser empleado con cuerdas textiles con núcleo, de 12 mm de diámetro.

El equipo sirve para proteger a un trabajador.

**ESTRUCTURA DEL EQUIPO**



**DESCRIPCIÓN DE LA ETIQUETA DEL DISPOSITIVO**



**INSPECCIONES PERIÓDICAS**

Al menos una vez al año, cada vez transcurridos 12 meses de uso, el dispositivo AC080 debe estar sometido a una inspección periódica detallada. La inspección puede ser llevada a cabo por la persona responsable de inspecciones periódicas del equipo de protección en las instalaciones del usuario y formada en la materia por el fabricante o la empresa o persona autorizada por el mismo.

**PERIODO DE USO E INSPECCIÓN DE FÁBRICA**

El mecanismo autoretráctil del dispositivo AC080 debe ser retirado del uso y enviado al fabricante con el fin de llevar a cabo una evaluación de su estado en la inspección de fábrica, si han transcurrido más de 5 años desde la fecha de su primera entrega al uso. La inspección de fábrica puede ser realizada por el fabricante del dispositivo o por la empresa o persona autorizada por el mismo. En la inspección de fábrica se fijará el periodo de uso del mecanismo autoretráctil hasta la inspección de fábrica siguiente. La línea de anclaje debe ser retirada del uso y liquidada, una vez transcurridos los 5 años de uso. El equipo AC080 (mecanismo autoretráctil de desplazamiento, cable de trabajo, conectores) debe ser retirado del uso y liquidado (físicamente destruido), si el sistema ha participado en la prevención de una caída.

Antes de cada uso del equipo de protección anticaídas cuyo componente es el AC080, se debe comprobar si todos los dispositivos están bien unidos entre sí y colaboran sin ninguna interferencia, así como si están conformes con las normas vigentes:

- EN 361 para el arnés de seguridad
- EN 362 para los conectores
- EN 358 para los equipos de mantener la posición de trabajo
- EN 813 para el arnés de caderas
- EN 795 para los dispositivos de anclaje del equipo

Toda la información referente al equipo de protección (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

Si el equipo está destinado a la venta en un país distinto al país de fabricación, el proveedor debe suministrar el equipo acompañado del manual de uso, mantenimiento e información referente a inspecciones periódicas, reparaciones y arreglos en el idioma del país, en que el equipo será utilizado.

En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.

El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.

Únicamente el arnés de seguridad que cumple con los requisitos de la Norma EN 361 es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.

El sistema de protección anticaídas puede ser conectado únicamente a los puntos de conexión (hebillas, argollas) del arnés de seguridad que lleven una identificación de mayúscula "A". La identificación "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada, indica que es necesario conectar en unión dos puntos de conexión con la misma identificación. Es prohibido conectar el sistema de seguridad a un punto de conexión (hebillas, argollas) único que está identificado con "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada. Consulta las figuras siguientes:



- El Punto de la Estructura Fija al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe tener la forma y la construcción suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar situado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del equipo. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Es preciso comprobar el espacio libre debajo del lugar de trabajo, en el que se pretende utilizar el sistema de protección anticaídas, para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - efectos de contacto con productos químicos;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

La información referente a las inspecciones periódicas tienen que ser rellenadas por el fabricante o por su representante autorizado.

**FICHA DE USO**

NOMBRE DE EQUIPO MODELO / LONGITUD		NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE LA COMPRA		FECHA DE ENTREGA AL USO	

**INSPECCIONES TÉCNICAS**

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

La unidad notificada en la que se realizó el certificado europeo y que lleva la supervisión sobre la fabricación del dispositivo:

APAVE SUDEUROPE SAS

BP 3 33370 ARTIGUES près BORDEAUX France nº 0082

